

SESIÓN ORDINARIA N° 123 (mayo 08 de 2012)

- ✓ Se aprueba por unanimidad, prolongar la Sesión Ordinaria, conforme al Artículo 27 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Padre Las Casas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Per Cápita 2012, por un monto de M\$21.000, con el objeto de financiar el servicio para el funcionamiento de la Clínica Médico - Dental Móvil, adquirida con Fondos Regionales.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Per Cápita 2012, por un monto de M\$31.560, recursos que serán destinados para: Adquirir Insumos y Reactivos no contemplados en contrato vigente del Laboratorio Clínico, CESFAM Pulmahue; Adquisición de Materiales Quirúrgicos para Laboratorio Clínico y prestaciones para Pie Diabético; Adquisición de Materiales de Construcción y contratación de servicios para la mantención de los Establecimientos de Salud; Mantenimiento y reparación de equipamiento clínico de los establecimientos de Salud; Adquisición de máquinas y equipos necesarios para el buen funcionamiento de los Establecimientos de Salud; y Arriendo de Inmueble, por 8 meses, para Sala de Recuperación Músculo - Esquelético, que permita disminuir lista de espera de pacientes con problemas de rehabilitación del CESFAM Las Colinas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°47/2012: "Servicio de Transporte Camiones Tolva, Comuna de Padre las Casas", con el oferente Empresa Constructora Santa Bárbara Limitada, Rut: 76.931.070-3, por un monto de \$116.999.981, impuestos incluidos, por 5 meses. El servicio de transporte de material pétreo dentro de la comuna, contempla el uso mensual de 6 camiones durante tres meses y 3 camiones durante dos meses, para completar así lo requerido por el programa.